

Universidad Autónoma de Guerrero Evaluación de su sistema electoral para elección de rector

ROMÁN IBARRA FLORES*

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Guerrero es la institución guerrerense más importante, por su cobertura, de esa entidad suriana.

Como institución de educación superior, forma parte del sistema de universidades públicas mexicanas, herederas de la universidad medieval europea, surgida en el siglo XII, que nace con un estatuto especial que le permite autogobernarse, elemento central del principio de autonomía, suprimido por Napoleón a las universidades europeas en el siglo XIX y recuperado mediante luchas heroicas en América Latina, en las primeras décadas del siglo XX, que inició con el movimiento de Reforma Universitaria, de la Universidad de Córdoba Argentina, de 1914 a 1918, que sirvió de faro a las universidades de América Latina, incluida la Universidad Nacional de México, que logra su autonomía en 1929, de donde viene su actual denominación de Universidad Nacional Autónoma de México, movimiento que influyó en las universidades públicas de las entidades federativas, incluida la Universidad Autónoma de Guerrero.

Es importante destacar que desde su creación, la universidad es la institución depositaria del conocimiento de la sociedad, la formadora de los profesionistas que requiere ésta y de los ideólogos de los cambios sociales así como la generadora de nuevos conocimientos, en la que suceden los grandes descubrimientos científicos del mundo contemporáneo.

Una de las razones de su protagonismo social, es la autonomía, que es la facultad de autogobernarse, que a su vez ha dado lugar a la libertad de cátedra, la libertad de investigación, y el cogobierno de estudiantes y profesores, permitiendo con ello el ejercicio de la democracia y la recreación de las diferentes ideologías forjadoras de utopías.

No es casual que las ideas libertarias tengan su origen en las universidades y que los líderes mundiales se hayan formado en ellas.

* Doctor en Derecho.

TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Es este el contexto de la Universidad Autónoma de Guerrero, nacida de la conversión del Colegio del Estado, en marzo de 1960, cuya contribución al desarrollo político de Guerrero es innegable. Así lo demuestra su papel fundamental en la lucha estudiantil popular de 1960, cuyos reclamos fundamentales fueron la autonomía universitaria, ya que nació sólo como universidad de Guerrero y la salida del gobernador Raúl Caballero Aburto, con un alto costo en vidas para el pueblo de Guerrero, ya que fueron asesinadas por elementos del ejército mexicano diecinueve guerrerenses el 30 de diciembre de 1960, por órdenes de ese gobernador.

Cabe destacar que el protagonismo político de la Universidad Autónoma de Guerrero en ese movimiento estudiantil popular, es resultado de la falta de democracia y de libertad política en el estado de Guerrero, por ciento generalizado en el país en los regímenes priistas, agravado en Guerrero por un gobernador sátrapa, corrupto y sanguinario.

LOS SISTEMAS DE ELECCIÓN DE RECTOR EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MEXICANAS

Aunque no hay discusión respecto de las bondades de la autonomía para el buen funcionamiento de las instituciones de educación superior en México, la forma en que eligen a sus rectores ha venido configurando diversos modelos, como el de elección indirecta de los consejeros universitarios, el de voto universal de toda la comunidad universitaria, el de voto ponderado, el de elección universal y el de elección por juntas de gobierno o sus equivalentes, aunque se da también el caso de universidades que se dicen autónomas y sus rectores son designados por el gobernador en turno, es el caso de la Universidad Autónoma de Colima y de la de Veracruz, predominando el modelo de elección indirecta, por los consejos universitarios.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

En el caso de esta Universidad, su forma de nombramiento de rector empezó por designación del gobernador, que tardó hasta 1963, luego fue indirecta hasta 1974, en que se introdujo en el Estatuto la modalidad de elección universal y los consejeros universitarios debían votar en el sentido que lo habían hecho sus representados, el que fue mejorado en los años ochenta, del siglo pasado, formalizando el modelo de voto universal y directo, que ya se tenía pero incompleto, incorporando el sistema de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
EVALUACIÓN DE SU SISTEMA ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE RECTOR

dos vueltas, para el caso que hubiera más de dos candidatos, hasta llegar al actual sistema de mayoría simple.

LA CRISIS DEL MODELO EN LA UAG

Aunque el actual modelo permite una participación amplia de los universitarios en la elección de rector, desde su instauración ha tenido partidarios detractores, existiendo en los últimos años una tendencia en las propias élites de la Institución que plantea suprimirlo y establecer en su lugar el voto ponderador.

Es claro que el modelo actual de elección de rector en la Universidad Autónoma de Guerrero tiene fallas, entre las que destacan la manipulación política que se hace de los estudiantes por los profesores, aportando beneficios en calificaciones a cambio de que voten por sus candidatos o la compra del voto de profesores por los rectores en funciones, a cambio de otorgarles ascensos en categorías, y garantizarles impunidad por ausentismo. Sin embargo dicho modelo es perfectible. Creo que la bondad de éste es su contenido democrático, de manera que cambiarlo por el modelo de voto ponderado sería un retroceso. Otra irregularidad es el permitir ejercer el derecho de voto a menores de edad que cursan la preparatoria, cuando en las elecciones para gobernantes se exige mayoría de edad para tener derecho a votar. Ello podría corregirse estableciendo el derecho de voto sólo para alumnos de dieciocho años en adelante, así como para trabajadores de la institución.

Las causas de las deficiencias de este modelo electoral de la UAG, son entre otras la sobrepolitización de los grupos que actúan en ella, así como la falta de cultura de la legalidad de los profesores y estudiantes activistas en la institución, que es la culpable de los fraudes electorales y de la falta de cumplimiento de la normatividad interna, que da lugar a la impunidad. Un ejemplo ello es el argumento absurdo del actual rector de que su facultad de nombramiento que le da la ley, ha dado lugar a que ratifique a directores generales que estuvieron en la anterior administración, aunque ello viole el Estatuto de la Universidad, que prohíbe que repitan en el cargo, haciendo a un lado el principio de interpretación sistemática del derecho, que establece que el derecho es un todo y debe entenderse de manera integral.

PROPUESTA

Ante ello creo que debe revisarse el modelo de elección de rector en la UAG, pero no en detrimento del avance democrático, de la elección universal que hoy existe. Lo que hay que hacer es mejorar el modelo, estableciendo que para elegir rector sólo votan los universitarios mayores de edad y los trabajadores de la institución, introduciendo el sistema de representación proporcional puro, para garantizar cargos en la Administración central a todos los candidatos a rector y sus equipos cercanos que participen en los procesos de elección, de acuerdo al porcentaje de votos obtenidos, basados en el hecho de que todos tienen derecho a dirigir a la universidad; reformar el Estatuto y el Reglamento Electoral, estableciendo un órgano autónomo para organizar la elección de rector y otro para atender las impugnaciones que haya en el proceso electoral, con capacidad legal de sancionar a quienes infrinjan las normas jurídicas electorales.

Lo anterior y no establecer el voto ponderado es la solución a la crisis que en esta materia tiene la UAG.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario Enciclopédico Quillet.
TUNNERMANN, Carlos, *90 años de la Reforma de Córdoba*. Editorial de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando. *La Universidad, Epopeya medieval*.
Leyes Orgánicas de las universidades públicas mexicanas.
Legislación de la Universidad Autónoma de Guerrero.
Actas del Consejo Universitario de la UAG.